
 <p>CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</p> <p>Control fiscal eficiente, participativo y ambiental</p>	MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN		MPV-02-07-5	
	PROCESO: CONTROL INTERNO		FECHA 26/04/10	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		Página 1 de 6	

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN

No.:001

PROCESO O ÁREA AUDITADA: Control fiscal		FECHA DE ELABORACIÓN: 31/10/2019	
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD: Rafael Sanín Blanco			
LÍDER PROCESO AUDITADO: Fernanda Arévalo Solano			
EQUIPO AUDITOR		FIRMA	
María Teresa García Antolínez			
PRESENTACIÓN			
<p>Dentro del seguimiento a los procesos que realiza periódicamente la oficina de control interno y de acuerdo a lo establecido en la Ley 87 de 1993, y Decreto 1474 de 2011, se presenta el siguiente informe con el propósito de conocer el estado actual del proceso Control Fiscal de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, direccionándolos con la participación ciudadana, control fiscal, eficiente, participativo y ambiental.</p>			
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA			
OBJETIVO:			
Seguimiento a la gestión realizada por el proceso control Fiscal de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander durante la actual vigencia 2019.			
ALCANCE:			
La Auditoría comprendió el proceso de Control Fiscal en lo referente a las auditorías practicadas y finalizadas durante la presente vigencia.			
Esta actividad se adelantó del 22 al 30 de Octubre de 2019.			
CRITERIOS:			
- Manual de Procedimientos y Resolución interna número 202 de 2017			
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / HALLAZGOS			
AUDITORÍAS FINALIZADAS			
De 10 auditorías finalizadas se tomó una muestra de 9 auditorías de la primera fase, obteniendo las siguientes observaciones:			

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</p> <p>Control fiscal eficiente, participativo y ambiental</p>	MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN	MPV-02-07-5	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	FECHA 26/04/10	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	Página 2 de 6	

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN

No.:001

1. MUNICIPIO DE LOS PATIOS

OBSERVACIONES:

- El oficio de determinación de la muestra se presenta sin firmas de recibido por parte del equipo auditor.
- En el expediente de la auditoría no se observa el oficio de control político.
- No se observa en el expediente el soporte de evaluación del procesos auditor estipulada en la resolución 202 de 2017 numeral 3.8 la evaluación se archivara en el expediente de la auditoria.
- En el informe final se especifican 13 hallazgos administrativos y en el plan de mejoramiento se consolidan 15 hallazgos por parte del ente auditado.

2. MUNICIPIO DE ARBOLEDAS

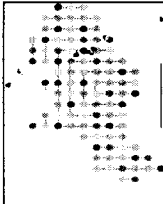
OBSERVACIONES

- El oficio de aprobación de prorroga presenta un error en el nombre de la entidad ya que va aprobada al municipio de Bochalema y la que se está realizando es al municipio de Arboledas.

3. MUNICIPIO DE BOCHALEMA

OBSERVACIONES

- La carta de presentación se envió el día 07/03/2019 y la entidad remitió la carta salvaguarda el día 03/04/2019 lo que quiere decir que fue enviada 8 días después según resolución 202 del 2017 en el numeral 1.2.4 donde especifica que la carta salvaguarda deberá ser allegada por el ente auditado en el término de 10 días hábiles contados a partir de radicada la comunicación de auditoría.
- El informe final se encuentra sin firmas del equipo auditor.
- Al revisar los documentos del expediente de la auditoría no se encontró soporte de la bitácora correspondiente a las actividades a realizar como lo menciona la resolución 202 de 2017 en su numeral 1.2.1
- No se observa en el expediente el soporte de evaluación del procesos auditor estipulada en la

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</p> <p>Control fiscal eficiente, participativo y ambiental</p>	MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN	MPV-02-07-5	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	FECHA 26/04/10	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	Página 3 de 6	

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	No.:001
---	----------------

resolución 202 de 2017 numeral 3.8 la evaluación se archivara en el expediente de la auditoria.

4. MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS

OBSERVACIONES

- No se encontró en los soportes la bitácora correspondiente a las actividades a realizar como lo menciona la resolución 202 de 2017 en su numeral 1.2.1
- No se observa en el expediente el soporte de evaluación del procesos auditor estipulada en la resolución 202 de 2017 numeral 3.8 la evaluación se archivara en el expediente de la auditoria.

5. MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

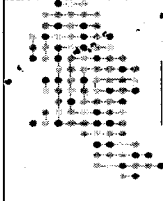
OBSERVACIONES

- No se encontró en el expediente el soporte de evaluación del procesos auditor estipulada en la resolución 202 de 2017 numeral 3.8 la evaluación se archivara en el expediente de la auditoria.
- No se evidencia en los soportes la determinación de la muestra para auditoria y su respectivo oficio de comunicación al equipo de trabajo, según lo estipulado en la resolución 202 de 2017 numeral 1.2.6.
- No se observa en el expediente de auditoría el cronograma de actividades estipulado en la resolución 202 de 2017 en numeral 1.2.8
- El formato de plan de mejoramiento fue presentado con un logo desactualizado.

6. MUNICIPIO DE RAGONVALIA

OBSERVACIONES

- No se encontró en los soportes la bitácora correspondiente a las actividades a realizar como lo menciona la resolución 202 de 2017 en su numeral 1.2.1
- En el expediente de la auditoría no se observa la evaluación del procesos auditor estipulada en la resolución 202 de 2017 numeral 3.8 la evaluación se archivara en el expediente de la auditoria.
- En el informe final se detallan 7 hallazgos administrativos y en el plan de mejoramiento se consolidan 8 hallazgos por parte del ente auditado.

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</p> <p>Control fiscal eficiente, participativo y ambiental</p>	MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN		MPV-02-07-5	
	PROCESO: CONTROL INTERNO		FECHA 26/04/10	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		Página 4 de 6	

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN

No.:001

- En el expediente de la auditoría no se observa el oficio de control político.

7. MUNICIPIO DE CACOTA DE VELAZCO

OBSERVACIONES

- No se observa en los soportes la bitácora correspondiente a las actividades a realizar como lo menciona la resolución 202 de 2017 en su numeral 1.2.1
- No se evidencia en el expediente de auditoría el cronograma de actividades estipulado en la resolución 202 de 2017 en numeral 1.2.8
- No se encontró en el expediente el soporte de evaluación del procesos auditor estipulada en la resolución 202 de 2017 numeral 3.8 la evaluación se archivara en el expediente de la auditoria.
- En el expediente de la auditoría no se observa el oficio de control político.
- En el informe final se describen 17 hallazgos administrativos y en el plan de mejoramiento se consolidan 18 hallazgos por parte del ente auditado.

8. MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

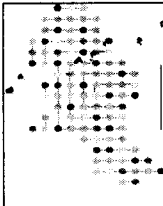
OBSERVACIONES

- En el expediente de la auditoría no se observa que el ente auditado haya elaborado Carta Salvaguarda, según lo consignado en la resolución 202 de 2017 en su numeral 1.2.4.
- No se evidencia la bitácora correspondiente a las actividades a realizar como lo menciona la resolución 202 de 2017 en su numeral 1.2.1
- No se encontró en el expediente el soporte de evaluación del procesos auditor estipulada en la resolución 202 de 2017 numeral 3.8 la evaluación se archivara en el expediente de la auditoria.

9. SECRETARÍA DE HACIENDA DE NORTE DE SANTANDER

OBSERVACIONES

- No se evidencia en los soportes la bitácora correspondiente a las actividades a realizar como lo menciona la resolución 202 de 2017 en su numeral 1.2.1

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</p> <p>Control fiscal eficiente, participativo y ambiental</p>	MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN		MPV-02-07-5	
	PROCESO: CONTROL INTERNO		FECHA 26/04/10	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN		Página 5 de 6	

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN

No.:001

- No se observa en el expediente el soporte de evaluación del procesos auditor estipulada en la resolución 202 de 2017 numeral 3.8 la evaluación se archivara en el expediente de la auditoria.
- En el expediente de la auditoría no se observa el oficio de control político.

CONCLUSIONES

AUDITORIAS PRIMERA FASE

ENTIDAD	HALLAZGOS						PRONUNCIAMIENTO
	ADTIVOS	DISCIPLINARIOS	FISCALES	\$	SANCIONATORIOS	PENALES	
BOCHALEMA	8		3	10.024.379			NO FENECE
ARBOLEDAS	13						SI FENECE
SANTO DOMINGO SILOS	1				1		SI FENECE
RAGONVALIA	7						SI FENECE
PAMPLONITA							
CACOTA VELAZCO	17						NO FENECE
PUERTO SANTANDER	7		1	45.887.466	1		NO FENECE
LOS PATIOS	13						SI FENECE
SECRETARIA DE HACIENDA	9		1	por determinar			N/A
SAN CAYETANO	14		1	43.435.824	2		NO FENECE
TOTAL	89		3	99.347.669	4		

FUENTE: SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO

- De un total de 10 auditorías regulares, se revisaron 9 que equivalen a un 90%, obteniéndose los siguientes datos: 89 hallazgos administrativos, 3 fiscales por valor de 99.347.669 y 4 sancionatorios.

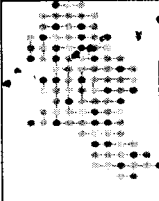
El pronunciamiento de la cuenta:

NO FENECE 4

SI FENECE 4

1 entidad que no aplica.

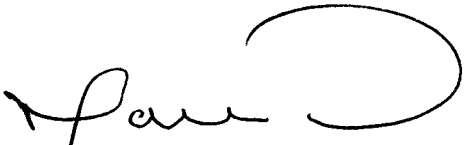
- Se observo que en las 9 auditorías revisadas se hicieron todos los traslados correspondientes por hallazgos fiscales y sancionatorios.

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</p> <p>Control fiscal eficiente, participativo y ambiental</p>	MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN	MPV-02-07-5	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	FECHA 26/04/10	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	Página 6 de 6	

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	No.:001
---	----------------

- Se evidencia la suscripción de 8 planes de mejoramiento y la entidad de Santo Domingo de Silos no presento por lo cual se le aperturo un sancionatorio.

Atentamente,



MARÍA TERESA GARCÍA ANTOLÍNEZ
Asesora de Control Interno